



Consejo de Seguridad

Distr. general
21 de diciembre de 2006
Español
Original: francés e inglés

Declaración de la Presidencia del Consejo de Seguridad

En la 5606ª sesión del Consejo de Seguridad, celebrada el 21 de diciembre de 2006, en relación con el examen del tema titulado “La situación en Côte d’Ivoire”, el Presidente del Consejo de Seguridad formuló la siguiente declaración en nombre del Consejo:

“El Consejo de Seguridad reitera su pleno apoyo al Grupo Internacional de Trabajo sobre Côte d’Ivoire, recuerda su función de garante y árbitro imparcial del proceso de paz y respalda su comunicado final de fecha 1º de diciembre de 2006. También lo alienta a que promueva un diálogo más intenso con todas las partes de Côte d’Ivoire e insiste en que todas las partes de Côte d’Ivoire cumplan, bajo la dirección del Primer Ministro, el calendario para la aplicación de la hoja de ruta que estableció el Grupo Internacional de Trabajo.

El Consejo de Seguridad comparte la profunda preocupación expresada por el Grupo Internacional de Trabajo por la demora en la aplicación de la resolución 1721 (2006), e insta a todas las partes de Côte d’Ivoire a que cooperen plenamente con el Primer Ministro a fin de aplicar todas las disposiciones de la hoja de ruta trazada por el Grupo Internacional de Trabajo a la que se hace referencia en la resolución 1721 (2006), en particular la identificación de la población y el empadronamiento de los electores, y el programa de desarme, desmovilización y reintegración, que constituyen la base del proceso de paz de Côte d’Ivoire.

El Consejo de Seguridad, teniendo presente lo dispuesto en la resolución 1572 (2004), recuerda que la neutralidad y la imparcialidad de los medios de información públicos son esenciales para el proceso de paz y apoya al Grupo Internacional de Trabajo, el cual considera indispensable restablecer en sus cargos a los funcionarios destituidos de la Radio Télévision Ivoirienne (RTI) y Fraternité Matin. Recuerda también que son inaceptables los obstáculos que coartan la libertad de circulación de las fuerzas imparciales, en particular los impuestos por la Guardia Republicana.

El Consejo de Seguridad reitera su pleno apoyo al Primer Ministro, Sr. Charles Konan Banny, y lo alienta enérgicamente a que continúe su gestiones, en consulta con el Presidente Laurent Gbagbo, incluidos sus esfuerzos para luchar contra la impunidad y promover la buena gobernanza, y a que ejerza todas las prerrogativas a que se hace referencia en la resolución 1721 (2006) con miras a preparar las elecciones que han de celebrarse a más



tardar el 31 de octubre de 2007. En este sentido, el Consejo se felicita de que el Primer Ministro haya anunciado que se adoptarán medidas de inmediato para reiniciar el proceso de identificación, y espera que se tomen medidas más concretas para ejecutar el programa de desarme, desmovilización y reintegración. El Consejo de Seguridad reafirma que el Primer Ministro debe ejercer sus poderes sin trabas, incluida la autoridad sobre las fuerzas de defensa y seguridad a que se hace referencia en la resolución 1721 (2006), y exhorta a todas las partes de Côte d'Ivoire a que le presten su apoyo.

El Consejo de Seguridad invita al Mediador de la Unión Africana a que viaje a Côte d'Ivoire para reactivar lo antes posible el proceso de paz, si es necesario en colaboración con todos los demás dirigentes africanos.

El Consejo de Seguridad pide al Grupo Internacional de Trabajo que, en vista de su próxima reunión que se celebrará el 12 de enero de 2007, proporcione información detallada y actualizada sobre el calendario para la aplicación del proceso de paz y formule todas las recomendaciones necesarias para el examen de la situación por la CEDEAO y la Unión Africana, a más tardar el 1° de febrero de 2007.

El Consejo de Seguridad reitera su pleno apoyo al Sr. Pierre Schori, Representante Especial del Secretario General, al Sr. Gérard Stoudmann, Alto Representante para las elecciones, a la Operación de las Naciones Unidas en Côte d'Ivoire (ONUCI) y a las fuerzas francesas que la apoyan.”
